

Expediente: 169/24

Carátula: CREDIAR S.A. C/ PEREZ GONZALO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PEREZ, GONZALO EXEQUIEL-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 169/24



H106038173265

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III**

**JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ PEREZ GONZALO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL -  
- ". Expte. N° 169/24.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: OSTENGO,  
ANDRES CARLOS - 30/10/2024 13:30.**

**San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.**

- 1) Atento lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por Secretaría.
- 2) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52). Al pedido de sentencia, oportunamente.- DMC. 169/24.-

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.